



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.1/L.5
19 de noviembre de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y
Servicios y Productos Básicos
Segundo período de sesiones
Ginebra, 17 de noviembre de 1997
Tema 8 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DEL COMERCIO DE BIENES
Y SERVICIOS Y PRODUCTOS BÁSICOS

(17 a 21 de noviembre de 1997)

Relator: Sr. Petko BAEV (Bulgaria)

Oradores:

Presidente del primer período
de sesiones de la Comisión
Presidente (párrs. 3 y 16)
Secretario General Adjunto
de la UNCTAD
Secretaría
Perú (en nombre del GRULAC)
Estados Unidos de América
(párrs. 15 y 17)

Sri Lanka (en nombre del Grupo
Asiático y China)
Sudáfrica (en nombre del Grupo
Africano)
Bangladesh (en nombre de los
países menos adelantados)
Luxemburgo (en nombre de la
Unión Europea)
República Dominicana
Comisión Europea

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar el viernes 30 de noviembre de 1997 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD
Oficina E.8102
Fax N° 907 0056
Tel N° 907 5657/5655

INTRODUCCIÓN

1. El segundo período de sesiones de la Comisión de Bienes y Servicios y Productos Básicos se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 17 al 21 de noviembre de 1997. Durante el período de sesiones la Comisión celebró ... sesiones plenarias (sesiones sexta a ...) y ... sesiones oficiosas.

Declaraciones iniciales

2. El Presidente del primer período de sesiones de la Comisión felicitó al Presidente del segundo período de sesiones por su elección y agradeció a todas las delegaciones y a la secretaría de la UNCTAD el apoyo que le prestaron durante el primer período de sesiones. Durante el segundo período de sesiones de la Comisión podrá aprovecharse la labor llevada a cabo durante el primer período de sesiones así como los resultados de las cuatro reuniones de expertos. Sus informes debían ser analizados con mucha atención y podían ayudar a la Comisión en su principal labor, a saber, ayudar a los Estados miembros a formular sus políticas. Esperaba que los temas sometidos a las reuniones de expertos que se celebrarían en 1998 serían interesantes y se integrarían en el tercer período de sesiones. El segundo período de sesiones de la Comisión debía contribuir a definir las funciones que debían y podían desempeñar las Comisiones de la UNCTAD, especialmente con vistas al examen entre períodos de sesiones de 1998.

3. El Presidente dijo que se estaba procurando la mundialización y la liberalización de la economía internacional a través de dos vías paralelas. Por una parte, los Estados estaban intensificando sus esfuerzos para regular las actividades económicas. Por otra parte, el sector privado y las empresas transnacionales en particular habían establecido sus propias normas de comercio, inversiones y transferencia de tecnología. Era relativamente frecuente que no se produjera ninguna interacción entre estos dos procesos paralelos. El problema resultaba agravado por la frecuente prolongación de las negociaciones comerciales entre los Estados, con el resultado de que el consenso al que se pudiera llegar era en gran parte intrascendente. Además, cuando el sector privado establecía normas, pocas veces tenía en cuenta las consecuencias sociales. El proceso se complicaba todavía más debido a la

diferencia de intereses económicos entre los Estados, muchas veces Estados dentro de la misma categoría de desarrollo, como los del G-7. Lo mismo cabía decir de las organizaciones internacionales, debiendo felicitarse a la UNCTAD en sus esfuerzos por llamar la atención sobre las dimensiones sociales de la liberalización del comercio. Habida cuenta de esto y con el fin de mejorar la coherencia y la coordinación entre las distintas vías de regulación de las actividades económicas mundiales, había que crear y utilizar unas líneas de comunicación y entendimiento mejores entre las partes interesadas. La UNCTAD y sus Comisiones podían desempeñar una función fundamental a este respecto al ser el foro más universal en el que se utilizaba un planteamiento integrado de las cuestiones que plantea el comercio y el desarrollo. Se había iniciado la participación del sector privado en las deliberaciones intergubernamentales de la UNCTAD y debía profundizarse esta participación.

4. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD saludó a los participantes en el segundo período de sesiones de la Comisión. Recordó que desde mediados del decenio de 1980, el comercio internacional había crecido a un ritmo acelerado gracias a la mundialización, la profundización de la división internacional del trabajo y el surgimiento consiguiente de pautas de producción cada vez más internacionalizadas. Los países en desarrollo como grupo habían aumentado considerablemente su participación en las corrientes comerciales internacionales desde el decenio de 1980, como exportadores y como importadores. Además, el comercio entre los países en desarrollo se había cuadruplicado casi entre mediados del decenio de 1980 y mediados del decenio de 1990. Sin embargo, una característica preocupante de la situación era el hecho de que la mayor participación de los países en desarrollo en el comercio internacional y en las corrientes inversoras había tendido a centrarse en determinados países y regiones, lo que planteaba la alarmante perspectiva de la marginalización de los países que estructuralmente estaban menos capacitados para aprovechar el crecimiento de las inversiones y el comercio. Estos países carecían de la infraestructura básica, tanto física como humana, y estaban asediados por los problemas acuciantes del endeudamiento exterior.

5. Lograr un mayor acceso a los mercados era un elemento fundamental de la estrategia internacional consistente en convertir el comercio internacional

en una palanca del desarrollo. La liberalización en curso había aumentado las oportunidades que ofrecía el comercio internacional. Sin embargo, se seguían manteniendo en algunos sectores y productos -sobre todo los que tenían un interés especial para los países en desarrollo- unas crestas arancelarias altas, mientras que la progresividad arancelaria que todavía afectaba al comercio de productos básicos representaba un factor negativo que actuaba contra la diversificación y los productos elaborados. Por lo demás, las medidas no arancelarias habían seguido malogrando la expansión del comercio. Además, se habían ido erosionando los márgenes de preferencia de los que habían disfrutado hasta el momento muchos países en desarrollo, debiéndose prestar atención a este problema.

6. El panorama del comercio internacional venía definido por un proceso continuo de negociaciones comerciales a escala multilateral, regional y subregional así como por la rápida expansión de las corrientes comerciales. Tanto en el comercio de bienes como en el comercio de servicios se habían planteado varias iniciativas nuevas con el fin de modificar el marco multilateral, ya sea en el contexto del programa incorporado de la OMC o a través de negociaciones que no estaban previstas en él. Por eso, era probable que el programa de trabajo en la esfera del comercio internacional siguiera siendo muy denso y complejo. Para los países en desarrollo, esta situación les planteaba unos problemas difíciles. Al mismo tiempo que se esforzaban por aprovechar las oportunidades comerciales que se ofrecían en el nuevo contexto y adaptar sus instituciones a los compromisos asumidos, tenían que formular un programa de trabajo positivo para su intervención en las negociaciones comerciales en curso y futuras. Para ello, debía tenerse en cuenta la cuestión de las asimetrías entre países que tienen diferentes niveles de desarrollo. El régimen multilateral de comercio tenía que ser lo bastante flexible para responder a la necesidad de un trato diferenciado para los distintos actores.

Capítulo I

DIVERSIFICACIÓN EN LOS PAÍSES DEPENDIENTES DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS (Tema 3 del programa)

MEDIOS DE MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE AUMENTAR LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO (Tema 4 del programa)

7. Para el examen del tema 3 del programa, la Comisión tuvo ante sí la siguiente documentación:

- Diversificación en los países dependientes de los productos básicos: la función de los gobiernos, las empresas y las instituciones -Informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/COM.1/12).
- Informe de la Reunión de Expertos en diversificación vertical del sector de elaboración de alimentos de los países en desarrollo (TD/B/COM.1/8-TD/B/COM.1/EM.2/3).

8. Para el examen del tema 4 del programa, la Comisión tuvo ante sí la siguiente documentación:

- Medios de mejorar las oportunidades de aumentar las exportaciones de bienes y servicios de los países en desarrollo: Informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/COM.1/13).
- Informe de la Reunión de Expertos en fortalecimiento de la capacidad y aumento de las exportaciones de los países en desarrollo en el sector de los servicios: servicios de salud (TD/B/COM.1/7-TD/B/COM.1/EM.1/3).

9. El Director del Programa de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos señaló que la mundialización había abierto nuevas oportunidades de prosperidad para todo el mundo. Desde la perspectiva del desarrollo, los objetivos a lograr eran acelerar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial y permitirles aprovechar las nuevas oportunidades comerciales. Subrayó que la diversificación era un desafío importante para los países dependientes de los productos básicos. Además, señaló que había sectores en los que los países en desarrollo habían registrado unos resultados de exportación dinámicos. El análisis de algunos sectores dinámicos concretos podía servir para conocer mejor los obstáculos a la expansión de las exportaciones desde el punto de vista del acceso a los mercados y desde el punto de vista de la oferta,

e identificar posibles respuestas en términos de políticas correctoras. En la atmósfera posterior a la Ronda Uruguay, los países en desarrollo tenían que replantearse sus políticas para adaptarse a las nuevas condiciones multilaterales.

10. El orador subrayó la importancia del comercio internacional de servicios para un gran número de países en desarrollo. El examen del sector de los servicios de salud por la Reunión de Expertos de la UNCTAD, que tuvo lugar en junio de 1997, puso de manifiesto muchos de los desafíos y oportunidades que tenían ante sí los países en desarrollo. Además, Internet abría nuevas oportunidades para la expansión del comercio de bienes y servicios. También señaló que había una sombra de incertidumbre sobre el futuro de los acuerdos tradicionales de comercio preferencial. Al mismo tiempo, sin embargo, se habían intensificado en muchos casos las preferencias comerciales en favor de los países menos adelantados.

11. En conclusión, indicó que las negociaciones comerciales representaban un formidable desafío para muchos países en desarrollo y que era necesario apoyar a dichos países en ese sentido.

12. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Perú) dijo que dicho Grupo estaba de acuerdo con la evaluación que figuraba en el documento que había preparado la secretaría de la UNCTAD sobre el tema 3 del programa. Refiriéndose a su parte final -Un programa operativo para la diversificación-, se mostró partidario de la posibilidad de que se aplicara este programa a un país de cada una de las regiones en desarrollo. Además, debían incorporarse algunos de sus elementos en las actividades de cooperación técnica. En cuanto al Fondo Común para los Productos Básicos, manifestó la decepción del Grupo ante la retirada de un importante país europeo.

13. Con respecto al tema 4 del programa, manifestó la preocupación del Grupo ante la persistencia de obstáculos al acceso a los mercados, por ejemplo, crestas arancelarias y progresividad de los aranceles, y obstáculos no arancelarios que comprometían el acceso a los mercados por parte de los países en desarrollo cada vez más competitivos. Debía examinarse el impacto del nuevo marco multilateral sobre las estrategias de desarrollo industrial, teniendo en cuenta especialmente la revisión del Acuerdo sobre Subvenciones

y Medidas Compensatorias de la OMC. En cuanto al Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido, el programa de integración no tenía trascendencia en términos comerciales ya que el valor comercial de los productos ya integrados era muy bajo. Además, había de recurrirse poco a las medidas de salvaguardia. Añadió que el proceso de análisis del Acuerdo sobre la Agricultura al que se estaba procediendo en la OMC era satisfactorio. No obstante, era importante que en las negociaciones que debían iniciarse en 1999 se tuviera en cuenta el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, el logro de un mayor acceso a los mercados por parte de éstos y la aplicación de la Decisión Ministerial sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios.

14. Refiriéndose a los sectores que podrían ser objeto de análisis más profundo, afirmó que los sectores de la pesca y los muebles de madera tenían un interés especial para la región de América Latina y el Caribe. Sus exportadores estaban teniendo problemas de acceso a los mercados debido a la acción de grupos de presión y organizaciones no gubernamentales. En cuanto a los servicios, los países en desarrollo quisieran incluir en el programa de las próximas negociaciones los servicios de turismo, transporte aéreo y marítimo y los programas de computadora. También habían de examinarse las modalidades de aplicación del artículo IV del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Además, era necesario un acuerdo sobre salvaguardias en el sector de los servicios. Otra cuestión que planteaba el comercio de servicios era el comercio electrónico. Para poder materializar su potencial de expansión comercial, los países en desarrollo necesitaban acceder a la infraestructura de la información. La UNCTAD debía abordar esta cuestión, incluso en sus actividades de asistencia técnica. Además, debía realizar un estudio de la relación entre el comercio electrónico y la propiedad intelectual, en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

15. El representante de los Estados Unidos de América propuso una modificación del programa con el fin de que pudiera iniciarse inmediatamente la reunión oficiosa prescindiendo la Comisión de las declaraciones oficiales de los representantes de los gobiernos de los países miembros o grupos de

negociación. Añadió que muchas de las cuestiones planteadas en las declaraciones formales se habían ya planteado durante el período de sesiones que celebró la Junta de Comercio y Desarrollo el pasado mes de octubre. Su enmienda permitiría a la Comisión disponer de tiempo suficiente para un debate en profundidad de las cuestiones planteadas en el orden del día de la reunión de la Comisión.

16. El Presidente tomó nota de la enmienda propuesta por el representante de los Estados Unidos de América pero indicó que algunos participantes que procedían de las capitales nacionales no habían tenido la posibilidad de asistir al período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.

17. El representante de los Estados Unidos de América dijo que en la sesión informativa que se había celebrado una semana antes de la reunión de la Comisión no se había debatido el trato que debía darse a las declaraciones oficiales en la presente reunión plenaria. Si se hubiera producido un debate, hubiera planteado la posibilidad de establecer un programa de trabajo que hubiera permitido a la Comisión iniciar directamente las reuniones oficiosas tras la sesión inaugural.

18. A continuación hizo algunas observaciones sobre las tres cuestiones que había planteado el Director del Programa de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en su declaración inicial. En primer lugar, con respecto a las crestas arancelarias y la progresividad de los aranceles que afectaban a los productos de interés para los países en desarrollo después de la Ronda Uruguay, dijo que los 40 países en desarrollo dependientes de productos básicos podían haber hecho esfuerzos mucho mayores de liberalización durante las negociaciones de la Ronda Uruguay. Sugirió que en una situación como la que planteaban las negociaciones comerciales multilaterales era importante que indicaran su voluntad de hacer concesiones a cambio de una mayor liberalización de los mercados de otros países. En segundo lugar, preguntó cómo ha llegado la secretaría a la conclusión de que no existe una terapia de choque para reforzar la capacidad competitiva de los países en desarrollo en el sector de los servicios desde el punto de vista de la oferta. Indicó que los países en desarrollo necesitaban acelerar, más que frenar, sus esfuerzos para lograr una mayor liberalización y mundialización, indicando que se

habían producido varios casos que sugerían que las terapias de choque a veces tenían un efecto considerable. En tercer lugar, dijo que la lista de temas que podrían ser abordados en futuras reuniones de grupos de expertos, facilitada por la secretaría, era bastante decepcionante. Era preciso que los temas estuvieran más orientados hacia la acción práctica.

19. El portavoz del Grupo Asiático y China (Sri Lanka) dijo que la diversificación en los países en desarrollo dependientes de productos básicos era un factor central para su desarrollo que no se podía hacer depender del mejoramiento de los precios de los productos básicos. Cabía destacar cuatro puntos. En primer lugar, la diversificación no era un resultado automático sino un aspecto esencial del desarrollo económico. En segundo lugar, los esfuerzos de los países en desarrollo para lograr la diversificación no podían tener éxito a no ser que contasen con el apoyo de los países desarrollados, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones competentes. En tercer lugar, una diversificación viable suponía el mejoramiento de las condiciones de acceso a los mercados. En cuarto lugar, era necesaria asistencia técnica para facilitar la diversificación, pero esa asistencia no debía ser un sustitutivo de unas condiciones más favorables de acceso a los mercados, del capital exterior y de la tecnología.

20. Algunos países de Asia habían mostrado que el sector de los productos básicos podía ser el fundamento de la diversificación y la transformación estructural de la economía. Su experiencia se basaba en una combinación juiciosa de apoyo del gobierno al sector de los productos básicos y una activa participación empresarial mediante empresas conjuntas. Esa experiencia indicaba que eran necesarias unas políticas comerciales e industriales apropiadas para suprimir algunas limitaciones del lado de la oferta. Sin embargo, las posibles opciones de las políticas de desarrollo podían estar limitadas por nuevas disciplinas multilaterales, y ello era motivo de preocupación para los países en desarrollo. La dependencia de los productos básicos constituía un problema permanente en muchos países en desarrollo, para los que la diversificación era necesaria con el fin de reducir el riesgo de marginalización en la economía mundial. A ese respecto se precisaban nuevas formas de apoyo internacional, con inclusión de nuevas

tecnologías comerciales por conducto de los medios electrónicos, con el fin de hacer frente a la tendencia contraria a la asistencia internacional de muchas medidas de apoyo al desarrollo de los productos básicos. Asimismo, la estructura de los aranceles progresivos y relativamente elevados que se aplicaban en los países desarrollados a los productos básicos elaborados constituían un importante obstáculo para la diversificación. En el futuro los esfuerzos multilaterales de liberalización deberían encaminarse a la supresión de los obstáculos arancelarios en los sectores de particular interés exportador para los países en desarrollo. Las cuestiones relativas al acceso a los mercados deberían enfocarse en el contexto más amplio del desarrollo. A ese respecto era también necesario analizar y estudiar más detenidamente los medios y procedimientos de fomentar la utilización de las preferencias comerciales existentes, tales como el Sistema Generalizado de Preferencias, y la manera de mejorar las preferencias comerciales y las reglas de origen, aunque sólo fuera a causa de la tendencia hacia una mayor reciprocidad y graduación de los países beneficiarios de preferencias comerciales y a causa de la proliferación de acuerdos comerciales regionales.

21. La liberalización económica ha acentuado la competencia, a la que los países en desarrollo pueden hacer frente sobre todo mediante el acceso a una adecuada información, financiación y gestión de los riesgos. Por otra parte, la creación de unas capacidades de producción eficientes requiere la cooperación internacional con el fin de aumentar significativamente el flujo de recursos en condiciones de favor hacia los países en desarrollo, disminuir la carga de la deuda, incrementar la investigación y el desarrollo y la cooperación tecnológica, y facilitar unos ingresos y precios remuneradores para las exportaciones de los países en desarrollo.

22. Por último, el sector de los servicios encerraba un considerable potencial para los países en desarrollo. Sin embargo, deberían suprimirse los obstáculos que se oponen actualmente al acceso a los mercados, con inclusión de los que limitan el movimiento de las personas físicas, que podrían ser un importante modo de suministro en las transacciones de exportación de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, la liberalización del sector de los servicios de los países en desarrollo era una cuestión compleja que requería un enfoque cauteloso y progresivo mediante el cual los

países pudiesen proceder a la liberalización según su capacidad y su etapa de desarrollo.

23. El portavoz del Grupo Africano (Sudáfrica) manifestó respecto de la diversificación que más de un 75% de la fuerza de trabajo de África estaba dedicada a la producción y el comercio de productos básicos. Al mismo tiempo las exportaciones de productos básicos de África permanecían estacionarias y su valor real había descendido un 50%. La erosión de la parte del mercado mundial que correspondía a los exportadores de productos básicos más débiles era motivo de preocupación. Esa erosión demostraba que la reforma de las políticas internas era una condición necesaria para la diversificación con éxito de los productos básicos, la cual debía sin embargo ir acompañada de un entorno internacional favorable. No obstante, podían surgir conflictos a causa de los objetivos divergentes de las políticas, por ejemplo entre el aumento de la eficiencia y la generación de empleo. Por lo tanto, era necesario analizar las experiencias de los distintos países con el fin de armonizar los objetivos contradictorios de las políticas.

24. La diversificación de las exportaciones seguía siendo un objetivo central para el desarrollo de los países africanos, y la UNCTAD y la comunidad internacional podían prestar su ayuda de múltiples maneras. Entre ellas figuraba la prestación de asistencia, sobre una base nacional o regional, para una diversificación vertical y horizontal así como para la creación de capacidades humanas conexas; el establecimiento de mecanismos de autofinanciación para las actividades de diversificación de los productos básicos; el robustecimiento eficaz de la débil base tecnológica; y la solución de los problemas de acceso a los mercados y otras cuestiones relacionadas con los productos básicos.

25. En cuanto al mejoramiento de las oportunidades de exportación para los bienes y servicios de los países en desarrollo, se manifestó preocupación por la desfavorable y descendente evolución de África en comparación con la tendencia positiva de otras regiones en desarrollo. Mientras la parte de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales había aumentado de un 24% en 1990 a un 27% en 1995, la parte de África había disminuido de un 3% en 1985 a un 2% en 1995. Esa situación era intolerable e inaceptable. Además, la tendencia era la misma por lo que se refería a la regionalización

del comercio entre los países en desarrollo. Mientras los intercambios intrarregionales habían aumentado en Asia, América Latina y el Caribe, el comercio intrafricano había disminuido a una tasa de un 9% durante la primera mitad del decenio de 1990. Por otra parte, tanto el conjunto de los productos como los vínculos comerciales de los países africanos seguían registrando su sesgo tradicional hacia los productos primarios y los mercados septentrionales.

26. Los países africanos estaban obligados a proceder a una mayor liberalización para apoyar el crecimiento de las exportaciones. Sin embargo, los obstáculos opuestos al acceso a los mercados y las limitaciones existentes del lado de la oferta impedían el aprovechamiento de las oportunidades de exportación. La UNCTAD debería ayudar a los países en desarrollo a identificar los obstáculos opuestos al acceso a los mercados, que incluían la utilización de nuevos instrumentos proteccionistas tales como las medidas antidumping y de salvaguardia, a cuyo efecto tenía que proponer medios para suprimirlos. Análogamente, era necesario identificar las limitaciones del lado de la oferta y encontrar los medios y procedimientos de eliminarlas. La revolución en la tecnología de la información, con inclusión de Internet, debía utilizarse para aumentar y explotar las oportunidades comerciales. A ese respecto, revestían considerable importancia para los países en desarrollo las cuestiones relativas a la infraestructura necesaria, las conexiones y el acceso a la información. La UNCTAD tenía también que seguir ayudando a los países en desarrollo a reforzar sus capacidades en el sector de los servicios, con inclusión del comercio. La asistencia debería prestarse asimismo respecto de los procesos de integración regional, en particular la Comunidad Económica Africana establecida por el Tratado de Abuja.

27. El portavoz de los países menos adelantados (Bangladesh) dijo que los temas 3 y 4 del programa tenían una importancia directa para el resultado de la Reunión de Alto Nivel sobre las iniciativas integradas para el desarrollo del comercio de los países menos adelantados, que se había celebrado en Ginebra el mes de octubre último bajo los auspicios de la OMC. A ese respecto, sugirió que en los debates sobre los temas 3 y 4 se siguiesen estrechamente los puntos identificados y propuestos en la Reunión de

Alto Nivel. Al mismo tiempo, pidió a la UNCTAD que realizase una labor preparatoria acerca de los temas que serían tratados en la próxima reunión ministerial de la OMC, prestando particular atención a los que tenían interés para los países menos adelantados.

28. El orador enumeró varias cuestiones de importancia para el desarrollo económico de los países menos adelantados: i) el desarrollo agrícola; ii) la inversión extranjera directa (IED); iii) la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD); y iv) el comercio de servicios. En primer lugar se refirió al The least Developed Countries, 1997 Report, y dijo que muchos países menos adelantados habían adoptado diferentes medidas de reforma agraria. Sin embargo, señaló que las exportaciones agrícolas de los países menos adelantados seguían tropezando con la volatilidad de los precios de los productos básicos, los aranceles elevados y la progresividad arancelaria en vigor en los principales países importadores. En segundo lugar, manifestó que los regímenes aplicables a la IED en los países menos adelantados se habían liberalizado sustancialmente en los últimos años, pero a pesar de ello la entrada de IED en los países menos adelantados seguía siendo mínima en el mejor de los casos. Sugirió que tal vez fuese necesario un estudio en profundidad en el plano del gobierno y de las empresas para determinar la manera en que esa tendencia podría cambiarse de sentido con el fin de incrementar el flujo de IED hacia los países menos adelantados. En tercer lugar, recordó a la Comisión que, dadas las limitaciones financieras y técnicas con que tropezaban los países menos adelantados, la AOD todavía revestía una gran importancia en lo referente a su capacidad para formular y aplicar sus políticas de desarrollo. Por último, en relación con el comercio de servicios, manifestó la creencia de que el movimiento de personas físicas en los sectores profesionales era una cuestión esencial para los países menos adelantados, pues podría representar una fuente importante de ingresos de exportación para esos países. La UNCTAD podría realizar estudios en esa esfera, en cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones.

29. La representante de Luxemburgo, hablando en nombre de la Unión Europea, sugirió respecto de la preparación de las reuniones de la Comisión que se celebrase una sesión de información para los Estados miembros tres semanas

antes de cada reunión. De procederse así, se dispondría de tiempo suficiente para analizar los resultados de las reuniones de los cuatro grupos de expertos y sus consecuencias en el plano de las políticas para las actividades futuras de la Comisión. La Unión Europea había encontrado que la semana disponible para ello había sido demasiado breve para realizar un análisis completo de los documentos. Añadió que en un momento ulterior la Unión Europea distribuiría una propuesta escrita que podría incluirse en el informe de la Comisión.

30. El representante de la República Dominicana dijo que los documentos de base preparados por la secretaría eran de gran valor y estaban en consonancia con el mandato que se le había dado en Midrand. Señaló que los países en desarrollo necesitarían ayuda para la nueva fase de las negociaciones comerciales internacionales que, según lo previsto, comenzaría en 1999 como parte del programa integrado.

31. La República Dominicana consideraba de particular importancia que los países en desarrollo obtuviesen apoyo en cuatro esferas de análisis. Las dos primeras esferas consistían en el análisis de las nuevas medidas no arancelarias que se habían adoptado desde el final de la Ronda Uruguay con la finalidad de identificar las reglas y las disciplinas adecuadas para tales medidas, y en el análisis de las consecuencias del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. Este último análisis tendría particular interés para los países en desarrollo pues el período de transición que se les había concedido estaba llegando a expiración, por lo que necesitaban identificar las medidas a que podrían acogerse para minimizar los posibles efectos negativos de la aplicación del Acuerdo. Las otras dos esferas eran el análisis de la importancia de los acuerdos de la Ronda Uruguay para los nuevos acuerdos de integración, especialmente para aquellos que abarcasen países con diferentes niveles de desarrollo; y el análisis de los medios y procedimientos para dar aplicación efectiva al artículo IV del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios en la nueva serie de negociaciones sobre los servicios, con la finalidad de evitar la realización de negociaciones por sectores y llevar a cabo en su lugar unas negociaciones globales. Estas últimas tenían probabilidad de proporcionar resultados más

equitativos que los obtenidos durante los tres años anteriores de negociaciones sobre servicios.

32. El representante de la Comunidad Europea, en respuesta al representante del Perú, dijo que la decisión de adherirse al Fondo Común para los Productos Básicos era una decisión comunitaria que había adoptado el Consejo de Ministros de la Unión Europea. La Comunidad Europea, que era miembro del Fondo Común, nunca había anunciado su retirada del Fondo.

Capítulo II

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

33. El segundo período de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y Productos Básicos fue declarado abierto el 17 de noviembre de 1997 por el Sr. Daniel Bernard, Presidente del primer período de sesiones de la Comisión.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

34. En su sexta sesión plenaria, celebrada el 17 de noviembre de 1997, la Comisión eligió a los siguientes miembros de su Mesa:

Presidente: Sr. Bozorgmehr Ziaran (República Islámica del Irán)

Vicepresidentes: Sr. Agus Tarmidzi (Indonesia)
Sr. Federico Cuello (República Dominicana)
Sr. Hesham Youssef (Egipto)
Sr. Dietrich Barth (Alemania)
Sr. Peter Jenkins (Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte)

Relator: Sr. Petko Baez (Bulgaria)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

35. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional que había sido distribuido con la signatura TD/B/COM.1/11. En consecuencia, el programa del segundo período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Diversificación en los países dependientes de los productos básicos.
4. Medios de mejorar las oportunidades de aumentar las exportaciones de bienes y servicios en los países en desarrollo.
5. Informes de órganos auxiliares de la Comisión.
6. Programa provisional del tercer período de sesiones de la Comisión.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Programa provisional del tercer período
de sesiones de la Comisión
(Tema 6 del programa)

[Se completará oportunamente.]

E. Otros asuntos
(Tema 7 del programa)

[Se completará según proceda.]

F. Aprobación del informe de la Comisión a la
Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 8 del programa)

[Se completará oportunamente.]